

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.172

Jueves 12 de Junio de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2658701

EXTRACTO

Wladimir Alejandro Schramm López, Notario Público Titular de la 49 Notaría, ubicada en Amunátegui 73, comuna y ciudad de Santiago, certifico que, por escritura pública hoy ante mí, comparece: Don HUGO ADRIAN BARRIENTOS ALVAREZ, chileno, casado, ingeniero en automatización y control industrial, 14.110.272-9. Domicilio: Av. Santa Filomena 11200, casa 33, Condominio Las Pircas, Colina, Santiago, RM; Constituye: Sociedad por Acciones. Nombre o Razón Social: "FINTENDER CHILE SpA" y Nombre de Fantasía: "FINTENDER CHILE". Domicilio: Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: A. La elaboración, desarrollo, ejecución y puesta en marcha de proyectos relacionados con la ingeniería, ingeniería industrial, ambiental y sanitaria; prestación de servicios de asesorías y consultorías en ingeniería, elaboración de estudios, catastros, diagnósticos, monitoreos, geomensuras, y asesorías en cualquier área de la Ingeniería. Incluyendo la construcción y/o ejecución de todo tipo de obras civiles sea por cuenta propia o ajena. B. Asesoría técnica y profesional, asistencia consultoría, estudios, análisis y proyectos para la industria privada, servicios personales, institucionalidad pública, todo relacionado con la ingeniería; C. Capacitación y administración de todo tipo de proyectos y actividades con o sin fines de lucro, desarrollo y representación, fabricación, instalación, construcción, asesoramiento, saneamiento, importación, exportación, distribución, y comercialización de equipos, tecnologías e ingenierías. D. Desarrollo de asesorías de ingeniería y de sistemas; E. Gestiones administrativa, legales y comerciales, tendientes a la obtención de permisos y autorizaciones públicas que requieran actividades económicas para su funcionamiento, incluyendo entre otras, calificaciones industriales, declaraciones, estudios de impacto ambiental, de calificación ambiental, sanitarias, estudios de riesgos y en general similares y conexos; F. La integración de herramientas y tecnologías innovadoras para la ayuda en la mejora continua de la infraestructura y procesos industriales como apoyo al giro principal, de baja, media y alta complejidad, tales como gestión de seguridad e higiene industrial, gestión de abastecimiento, gestión de administración de contratos comerciales, gestión ambiental, todo lo anterior pudiendo ser aplicado a cualquier rubro comercial; sin que la enumeración sea taxativa; G. La prestación de servicios de capacitación y desarrollo laboral, outsourcing integral o por departamento u área; H. Desarrollar Por Cuenta Propia O Ajena: El diseño, desarrollo y construcción completa o parcial, elaboración, fabricación, mantención, conservación, reparación, remodelación de viviendas, edificios, casas, cabañas, obras patrimoniales, obras civiles, caminos, puentes, y en general, la ejecución de obras menores y mayores, por cuenta propia o de terceros. I. La compraventa de materiales, materias primas, componentes, complementos y/o partes, herramientas, arrendamiento, subarrendamiento, representación, importación y exportación de productos e insumos necesarios para el desarrollo del giro principal de la empresa o para nuevas líneas de negocios; incluyendo su distribución, intermediación, comercialización, almacenamiento y transporte ya sea por cuenta propia o ajena, a través de vehículos propios o de terceros. J. Toda actividad relacionada con licitaciones ya sea de organismos públicos o privados, más actividades conexas o anexas relacionadas que sean necesarias para la realización del negocio; K. Además, la compra y venta, arriendo, importación y exportación, de maquinarias y equipos, vehículos, softwares, tecnologías, herramientas e instrumentos tecnológicos, equipos electrónicos, y todos los necesarios para el desarrollo del giro principal y secundarios; L. Todo lo anterior relacionado a las actividades anteriores o a nuevas oportunidades y áreas de negocios que los socios acuerden emprender; M. La inversión a cualquier título, en toda clase de bienes corporales e incorporales, raíces, muebles, como asimismo la explotación y administración de éstos, ya sean propios o ajenos, por cuenta propia o ajena; N. Efectuar y desarrollar, toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativo a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; O. La adquisición, enajenación, compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, y cualquier forma de explotación, sin que

CVE 2658701

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

esta enumeración sea taxativa; P. Efectuar y desarrollar, toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativo a todo tipo de bienes, valores, derechos, acciones, inversión en otras sociedades, y desarrollo de todo tipo de proyectos de inversión, sin que esta enumeración sea taxativa; Q. Toda actividad conducente a ejecutar los objetos señalados anteriormente; R. Todo lo anterior, sin perjuicio de la facultad de los socios para desarrollar otras actividades, negocios e inversiones propias del giro de la sociedad; S. Todos los negocios o giros que los socios acuerden emprender, sea que se encuentre relacionado o no, directa o indirectamente con el objeto social. Duración: Indefinida. Administración y Uso de la Razón Social: HUGO ADRIAN BARRIENTOS ALVAREZ, amplias facultades y atribuciones. indistinta y separada. Capital: \$1.000.000.- pagado 100%; Socio HUGO ADRIAN BARRIENTOS ALVAREZ 1.000 acciones \$1.000.000.- pagado efectivo con anterioridad ingresada caja social; Dividido en 1.000 acciones iguales, nominativas, misma serie sin valor nominal. Acciones emitidas sin imprimir láminas físicas del título representativo. Notificación socios: correo electrónico. Obligación Registro de Accionistas y Acta Junta Accionistas. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 06 de junio de 2025.

